

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12325 *Real Decreto 910/2013, de 22 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Luis Belzuz de los Ríos como Embajador de España en la República de Honduras.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de noviembre de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Luis Belzuz de los Ríos como Embajador de España en la República de Honduras, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de noviembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL